

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 014

Fecha Estado: 07/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920200025200	Ordinario	RUTH NOELIA CORREA CORREA	HELADOS MIMOS PCA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.S	Auto avoca conocimiento Para que tengan lugar las audiencias establecidas en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se mantiene como fecha EL OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M), con disponibilidad de todo el día.	04/02/2022		
05001310502020190010700	Ordinario	JUAN DAVID ARANGO ARROYAVE	ISAGEN S.A.E.S.P	Auto avoca conocimiento Ordena acumular con el proceso de radicado 050013105020201900400-00. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se mantiene como fecha el nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)	04/02/2022		
05001310502020190040000	Ordinario	UBALDO FONSECA BAHOS	ISAGEN S.A. E.S.P.	Auto avoca conocimiento Ordena acumular al proceso de radicado 05001310502020190010700. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se mantiene como fecha el nueve (9) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)	04/02/2022		
05001310502120190046900	Ordinario	JORGE HERNAN ALVAREZ SANCHEZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A	Auto resuelve solicitud presentada por el apoderado de SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., frente al requerimiento realizado por el Despacho mediante auto del 27 de enero pasado. (Ver auto)	04/02/2022		
05001310502120200034100	Ordinario	MARTHA ISABEL CAMARGO DUQUE	CORPORACION GENESIS SALUD IPS - MEDIMAS EPS S.A.S	Auto que aplaza audiencia Se señala como nueva fecha para que tengan lugar las audiencias establecidas en los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S. el SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS 09:00 am. Reconoce personería al abogado IVAN DARÍO SOTELO GARCÍA para defender los intereses de la parte demandada (Ver auto)	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502320190051000	Ordinario	FRANCISCO FLOREZ HERRERA	FIDUAGRARIA S.A.	Auto avoca conocimiento Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se mantiene como fecha EL DÍA DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)	04/02/2022		
05001310502320190055500	Ordinario	LUIS GUILLERMO ALZATE CASTRO Y OTROS	ENKA DE COLOMBIA S.A.	Auto avoca conocimiento Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se mantiene como fecha el día OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), pero, se modifica la hora para las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)	04/02/2022		
05001310502520210001800	Ordinario	LEYDI NATALIA GARCIA ARBOLEDA	CREACIONES CARSIL SAS	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda por parte de la sociedad demandada. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal, se fijará como fecha EL DIECIOCHO(18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M).	04/02/2022		
05001310502520210003900	Ordinario	LUIS EDUARDO MORALES CHAVEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda por parte de Colpensiones . Se tienen por notificadas por conducta concluyente Protección S.A. y Porvenir S.A., y se les concede el termino de 5 dias para que subsanen las deficiencias que presentan las contestaciones. Reconoce personería. (Ver auto digital)	04/02/2022		
05001310502520210004500	Ordinario	CARLOS ALBERTO MUÑOZ CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA la demandada por parte de las entidades demandadas. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 y seguidamente la del art. 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día 16 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVEDE LA MAÑANA (09:00 A.M.)	04/02/2022		
05001310502520210028500	Ordinario	JUAN FELIPE GONZALEZ PEREZ	YEISSON YOBANY GARCIA GOMEZ	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados. Reconoce personería (Ver Auto digital)	04/02/2022		
05001310502520210029000	Ordinario	ALONSO CHAVARRIAGA CARDONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería (Ver Auto digital) Juz25Lab	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520210030000	Ordinario	JOSE HILE MOSQUERA WALDO	R3 CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a los demandados, Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído a las codemandadas se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. Reconoce personería (Ver Auto digital) Juz25Lab	04/02/2022		
05001310502520210031000	Ordinario	HUGO ALBERTO CASTRILLON LOPEZ	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. (Ver Auto digital) Juz25Lab.	04/02/2022		
05001310502520210032400	Ordinario	MARTA EMILSE IDARRAGA OTALVARO	COLPENSIONES	Auto admite demanda la cual será tramitada bajo los lineamientos establecidos en La ley 1149 de 2007 y el Decreto 806 del 2020. En consecuencia, se dispone la notificación del auto admisorio a la demandada. Se advierte a la parte demandante que la notificación del presente proveído se surtirá por el despacho, por lo que se le solicita que omita realizarla para evitar doble radicación. (Ver Auto digital) Juz25Lab.	04/02/2022		
05001310502520210033600	Ordinario	CONSUELO GALLEGO PATIÑO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto inadmite demanda se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. (Ver Auto digital) Juz25Lab	04/02/2022		
05001310502520210033900	Ordinario	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA SONSONEÑA S.A.S.	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co a la Oficina de Apoyo Judicial de Medellín para el correspondiente reparto a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales, para que asuman su conocimiento.	04/02/2022		
05001310502520210034600	Ordinario	AGENCIA DE COOPERACION E INVERSION DE MEDELLIN Y EL AREA METROPOLITANA - ACI	EPS SURAMERICANA S.A.	Auto inadmite demanda se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de rechazo, subsane las deficiencias. (Ver Auto digital) Juz25Lab	04/02/2022		
05001310502520220005700	Tutelas	Daniel Estiven Mosquera Hinestroza	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela a la cual se le imprimirá el trámite preferencial y sumario previsto en el Decreto 2591 de 1991. Ordena notificar	04/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
SECRETARIO (A)